

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Diputadas y Diputados vamos a dar inicio esta reunión de trabajo, voy a solicitar a la Diputada Secretaria Carmen Lilia Canturosas Villarreal, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Buenas días compañeras y compañeros, con gusto Presidente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, la de la voz presente.

Diputada Sonia Mayorga López, se incorpora.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Hay una asistencia de **5** Diputadas y Diputados, ahorita se incorpora otra Diputada y 1 justificación.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con quince minutos** del día **27 de noviembre del 2019**.

Presidente: Ahora bien solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Aprobación del programa de trabajo. **V.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *iniciativa del punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación a autoridades federales, estatales y municipales, para que coordinadamente se garantice el respeto a los derechos humanos establecidos en el programa Paisano operativo invierno 2019.* **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Buenos días se incorpora la Diputada Sonia Mayorga.

Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **6** votos a favor.

Presidente: Diputadas y Diputados, de conformidad con la Ley Interna de este Congreso, las comisiones son órganos constituidos en el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que el artículo 35 inciso r) de la propia ley interna señala que la Comisión ordinaria de Derechos Humanos, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información, de control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado, en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, establece que las comisiones tienen como obligación elaborar programas de trabajo. Por lo que esta presidencia en la reunión próxima pasada, tuvo a bien proporcionarles el programa de referencia, a fin de que tuvieran a bien analizarlo y en su caso fortalecerlo y de este modo proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta comisión.

Secretaria: Gracias Presidente con gusto. Lectura de objetivos y ejes de trabajo: De acuerdo a la naturaleza jurídica de una comisiones sus funciones legislativas se clasifican como siguen: de dictamen legislativo, de información, control y seguimiento de la gestión pública, relativas a su ámbito de competencia, por lo que esta comisión habrá de emitir dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en los términos de las disposiciones aplicables, donde prevalezca el debate, análisis, reflexión responsable. Toda vez que nuestro compromiso será el consolidar el orden jurídico local, la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos del 2011, a partir de la creación y actualización de normas que permitan robustecer nuestro andamiaje jurídico, armonizándolo a lo previsto en el marco jurídico federal, y congruente con las disposiciones previstas en los diversos tratados e instrumentos internacionales en la materia. Objetos específicos: Función de dictamen legislativo, realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y propuestas que sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados por este objeto los

cuales también pueden darse en consuno con otros órganos parlamentarios. B. Funciones que derivan de las facultades de información, control y seguimiento de la legislación pública, celebrar las reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se encuentren por el Pleno Legislativo o por la Comisión, cuando se dicte un asunto de competencia de la Comisión de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, solicitar a las dependencias o entidades públicas por acuerdo de los miembros de la Comisión la información y documentación necesarias para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia del órgano dictaminador. Asimismo, realizar el análisis y la sistematización de dicha información. C. Otras funciones relativas a su ámbito de competencia, elaborar el presente programa de trabajo, elaborar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, un informe anual de actividades de la Comisión. Mantener actualizado el registro de los asuntos que nos sean turnados, con el apoyo de los servicios parlamentarios de la Secretaría General del Congreso local. Sesionar cuando menos una vez cada 2 meses. Realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política local de la Ley Interna del Congreso Local y de los demás ordenamientos de las actividades parlamentarias, así como de los acuerdos tomados por el Pleno del Congreso, con relación a la materia de nuestra competencia. Establecer lazos de interinstitucionalidad con las dependencias que guarden relación con la materia de competencia de esta Comisión. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar. Líneas de acción que integran la agenda legislativa: Desahogar los diversos asuntos que sean competencia de este Órgano Legislativo en términos de nuestra Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dictaminar las minutas que en su caso, hagan llegar la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión que se vinculen con los Derechos Humanos. Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar con base en la normatividad aplicable y constitucional, las adiciones y modificaciones a la legislación local, siempre con plena observancia y respeto a las etapas del procedimiento legislativo, siendo objetivos y profesionales. Impulsar consensos necesarios para resolver los asuntos que en el ámbito de su competencia sean turnados a esta comisión. Establecer esquemas de trabajo para las comisiones unidas sobre los asuntos que sean turnados para estudios y dictámenes. Procurar que la Comisión sea representada por todos los espacios legales donde se tiene espacio y voz, informando sobre las actividades realizadas a los integrantes de esta Comisión. Dar seguimiento a las actividades y los programas que se desarrollen a nivel internacional, federal y local en materia de derechos humanos. Conocer sobre el informe anual que emita la Comisión de Derechos Humanos del estado, relativo al cumplimiento de su encomienda. Revisar y analizar sobre la manera en que habrá de darse cumplimiento y como serán adoptadas las

recomendaciones realizadas por organismos internacionales. Garantizar mediante las modificaciones al marco jurídico local, la protección de los derechos fundamentales y trabajar de manera colaborativa con otras Comisiones de este Congreso local, con la finalidad de legislar sanciones para quienes violenten las prerrogativas constitucionales, de tal forma que dicha legislación sea tangible y efectiva. Con base en la disposición presupuestal, difundir a través de los medios que se encuentren a nuestro alcance, temas relativos a la interpretación de los derechos y libertades que ampara el orden jurídico mexicano. Fomentar la celebración de conferencias magistrales y otros eventos públicos de libre acceso a la sociedad, en donde diversos especialistas en el tema de derechos humanos y en derechos internacionales, compartan su conocimiento sobre los temas que nos conciernen, así como para el intercambio de experiencias y conocer sobre los avances significativos en materia de promoción y defensa de los derechos humanos. Promover la participación y coordinación de esta Comisión con las diversas instituciones que conforman la administración pública del estado, para que a través de dicha colaboración se promueva una política de estado, en la cual los derechos humanos sean un tema transversal que permita orientar el quehacer gubernamental hacia el desarrollo democrático. Darle impulso a la aprobación de mayores recursos en los presupuestos de egresos del estado y de la federación, para darle atención a las actividades necesarias para la defensa de los derechos humanos. Establecer vínculos con las distintas organizaciones de la sociedad civil, así como los diversos centros de estudio e investigación, para impulsar acciones legislativas que tengan el mayor respaldo posible de la sociedad. Establecer una colaboración permanente con las diversas instituciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, así como aquellas dedicadas a la academia, para que de acuerdo a las disposiciones presupuestales se lleven a cabo actividades académico educativas para las Diputadas y Diputados de esta Legislatura, personal de asesoría y apoyo de los mismos, así como para que la sociedad interesada en estos temas se puedan informar, capacitar, actualizar en la materia. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada. Toda vez que los integrantes de esta Comisión hemos conocido el contenido del programa de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para la opinión o comentarios en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputada Edna Rivera López. Bueno lo he comentado en repetidas ocasiones, que todas las Comisiones que tenemos en nuestro Congreso, aquí en nuestra Legislatura, son muy muy importantes, pero esta tiene una especial importancia, ya que pues es el ser humano y el respeto al ser humano, de lo que nosotros nos vamos a estar encargando aquí. Creo que formamos parte cada uno de nosotros de varias Comisiones, y que es imposible que nos volvamos expertos en cada una de ellas, por lo tanto uno de los puntos que la compañera Secretaria leyó ahorita y que yo quisiera resaltar mucho, y que le pusiéramos nosotros mucho énfasis es en la capacitación Presidente, que podamos buscar capacitación, actualización, que estemos muy al día en lo que en derechos humanos se está tratando, que nos tratemos de homologar con los tratados internacionales y con prácticas internacionales, que las traigamos a nuestro país, a nuestro estado siempre en bien del respeto a los derechos humanos. Esa es la parte que yo más resalto de este programa. Gracias compañeros.

Secretaria: Algún otro compañero.

Secretaria: Bueno yo quiero tomar tantito la palabra, yo también estoy muy contenta y sé que vamos a hacer un gran trabajo, y también sé que vamos a estar muy coordinados con el gobierno federal, porque yo creo que una de sus políticas principales políticas son los derechos humanos y la atención a víctimas, lo hemos visto, entonces yo creo que vamos a poder tener una buena relación, una buena coordinación a nivel federal y yo sé que si buscamos los apoyos y con las personas correctas y con los Senadores o Diputados encargados de éstos temas, vamos a poder traer muchos beneficios a nuestro estado y sobre todo pues cuidar esa parte importante que son los derechos humanos, que es el ser humano como dice mi compañera Edna Rivera López, que es lo más importante cuidar, aparte de la vida yo creo que uno de los derechos principales, pues son nuestros derechos. Entonces ese es el meollo, yo creo que vamos a tener una buena coordinación a nivel federal.

Presidente: Gracias pues hay que sentirnos privilegiados, por estar en esta comisión, una comisión con mucha sensibilidad y sobre todo con mucho trabajo vamos a tener y mucho hay que aportar verdad, gracias.

No habiendo más propuestas en torno al asunto que nos ocupa, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa de trabajo que nos ocupa. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

6 votos, ha sido aprobado el programa de trabajo, hecho de su conocimiento por 6 votos a favor.

En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión los exhorto a trabajar de manera conjunta a fin de salvaguardar los derechos humanos a través de las distintas acciones legislativas que como órgano parlamentario nos compete analizar y en su caso pues dictaminar.

Presidente: Diputadas y Diputados una vez aprobado el programa de trabajo, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, autoridades federales, estatales y municipales para que coordinadamente se garantice el respeto a los derechos humanos establecidas en el Programa Paisano operativo invierno 2019.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la palabra.

Se le concede el uso de la voz Diputada.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Gracias Diputada, con el permiso de la presidencia de esta comisión, el programa Paisano, permite garantizar de manera más amplia la seguridad para los connacionales que regresan a México en las fiestas decembrinas con el propósito de visitar a sus familiares y seres queridos. Se tiene conocimiento que durante los periodos vacacionales, las acciones de este programa se robustecen, sin embargo estos esfuerzos nunca serán suficientes para garantizar un mejor traslado a los connacionales que acuden al país. Por lo que debemos de sumarnos desde nuestro ámbito competencial para exhortar a las autoridades competentes a fin de que la integridad física y las pertenencias de nuestros paisanos se encuentren aseguradas, ellos con mucho esfuerzo, trabajo y dedicación traen consigo bienes, por lo que los actos de extorsión y robo son un común denominador en contra de los paisanos. De tal forma que acciones

legislativas como ésta, merecen una especial atención ya que representan un llamado a mejorar el servicio de las instituciones que tienen a cargo el presente programa. Por tal motivo me permito posicionarme a favor de la presente acción legislativa que no busca otro fin más que abonar al mejoramiento de las condiciones de seguridad de nuestro estado y en el país. Por los argumentos antes vertidos los invito a votar a favor de la iniciativa puesta a nuestro criterio. Es cuanto Presidente.

Presidente: Si me permite Diputada Secretaria, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta comisión dictaminadora, en mi carácter, en mi opinión resulta procedente el exhorto sometido a nuestro criterio con base en las consideraciones que a continuación expondré. El programa Paisano del Instituto Nacional de Migración, busca garantizar el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales por territorio mexicano, sea absoluta garantía de sus derechos, la seguridad de sus bienes y el pleno conocimiento de sus obligaciones. Sin embargo a nivel nacional la seguridad pública es uno de los mayores reclamos sociales los cuales persisten en esta etapa del año a consecuencia de los diversos actos ilícitos que sufren los paisanos que transitan por el país. Por tal motivo, estoy consciente de que se deben fortalecer todas las estrategias y acciones que busquen asegurar el recorrido de los connacionales en el país se pueda dar de manera pacífica y con pleno respeto de sus libertades fundamentales y la iniciativa vela por ello. Ellas y ellos se merecen un trato digno por todas y cada una de las autoridades que participan en el programa, por lo que al robustecer esta política se generará un ambiente de mayor confianza al momento de que los paisanos ingresen, transiten o regresen a sus lugares de origen. Sin lugar a dudas esta sería una muestra de compromiso que tenemos con los mexicanos que residen en el extranjero y visitan el país en ésta época decembrina para mejorar sus escenarios de seguridad en su beneficio. Solicito su apoyo para posicionarnos en pro de la iniciativa que hoy se dictaminará en virtud de que estamos en fechas con gran afluencia vacacional y la protección y seguridad de los paisanos es un tema que debemos de atender. Por los argumentos antes vertidos los invito a votar a favor de la iniciativa puesta a nuestro criterio. Es cuanto Diputada Secretaria.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún integrante, Diputada adelante.

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañeros, antes de iniciar mi participación, quiero comentarles compañeros de esta comisión que sin duda alguna yo doy mi voto a favor de esta iniciativa, tratándose como lo dije de los derechos humanos. No cabe la menor duda que todos estamos con esa empatía hacia nuestros paisanos que se han ido por años buscando una mejora, una

mejora que no pudieron encontrar en nuestro país y que tristemente se han tenido que alejar de sus familias. Ahora que regresan con el gusto de ver a sus familiares, pues yo creo que lo menos que podemos ofrecerles es seguridad sino les pudimos ofrecer en su momento, la situación que ellos buscaban por lo menos ahora esa seguridad. Quiero comentarles que bajo un dicho popular que dice “que orden dada y no supervisada, vale para pura fregada” creo que nosotros tendríamos que ser muy vigilantes de que se cumpla esto a lo que lo estamos exhortando y una forma de asegurando de que se cumpla, pues es de que nosotros pudiéramos darnos una vuelta por esos puntos que se van a instalar en el Estado y asegurarnos de que haya ese pleno respecto pero también otra cosa que yo quisiera que agregáramos a esta exhorto es específicamente aquí en nuestro Estado que un visitador de los derechos humanos estén haciendo eso, visitas contantes en los puntos donde se van a desarrollar este programa para que esté muy pendiente de que se esté respetando todo esto que estamos comentando; garantizarle de verdad a los paisanos que van a poder transitar por nuestro país con la tranquilidad y con la paz que no va a pasar nada y que no se les va a sustraer nada de lo que con tanto esfuerzo se han hecho allá en Estados Unidos, esas son mis dos propuestas compañeros, que nosotros podamos hacer visitas a esos puntos, rondines a esos puntos y que pidamos a los visitadores de derechos humanos que estén ahí pendientes y por supuesto que, que mi voto es a favor, gracias.

Secretaria: ¿Alguien más que desee dar unas palabras?

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal. Bueno yo por mi parte quiero decir que Nuevo Laredo es la principal afluencia de paisanos año con año, desgraciadamente muchos de ellos se ven afectados, aun y con todas los esfuerzos del gobierno federal no estoy hablando del gobierno federal de este año porque apenas finalmente le va a tocar, el esfuerzo federal del Presidente pasado y pasado a partir de como desde octubre, noviembre se empieza a preparar la el Instituto Nacional de Migración con reuniones conjuntas, vaya con miles de estrategias pero bueno no se dan abasto, desgraciadamente tú lo viviste Yahleel, y no se dan abasto; hay ahorita en los videos en las redes sociales al por mayor que están cruzando el puente y los están atracando a tres cuadras, a cinco cuadras a seis cuadras, entonces yo creo que esto es prioridad es un problema de los tres órdenes de gobierno y yo creo que debemos de ponerle especial atención porque pues si se oyen bien bonitas las palabras pero sino nos ponemos actuar no vamos a llegar a nada y pues obviamente, que triste que el que se va por un año que regresa a su tierra se vaya y llegue con esta situación, entonces todo lo que sea a favor y todo lo que podamos aportar nosotros para que este cambie cuenten con mi voto, yo estoy más que puesta.

Presidente: Gracias, mencionarles que están también en esta sala la Diputada Yahleel Abdala y el Diputado Javier Garza Faz bienvenidos.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Diputado te quería comentar algo yo creo que tenemos voz más no voto en este tema se debe mucho.

Presidente: Adelante.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Gracias, buenos días. Como Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios pedirte si podemos tener comisiones unidas la próxima semana porque nosotros si traemos ya establecidos que voy a presentar precisamente en la sesión comisión que tengamos el recorrido que queremos hacer por las diferentes fronteras, precisamente en el “Programa Paisano” si lamento que lamentablemente se hayan quitado los recursos para el programa paisano, porque es una realidad no va a operar de la igual forma como se ha hecho en otros años, siempre fue necesario el sacar más recursos no es suficiente coincido contigo Carmen Lilia Canturosas Villarreal, me tocó coordinar como Diputada Federal los tres años los esfuerzos de las tres órdenes de gobierno, tanto el Gobierno Federal, lo que hace el Gobierno Estatal y lo que hacen los Gobiernos Municipales, para recibir a todos los connacionales. Y si no se dan abasto ni en cuestión de gente, pudimos sacar más gente que nos autorizó en aquel entonces la federación para poder expedir los permisos de manera rápida porque era inhumano y ahorita ustedes que está en la Comisión de Derechos Humanos inhumano tenerlos 6, 7, 8 horas 10, 15 o 20 para sacar un simple permiso; se han agilizado tramites pero si me preocupa el recorte importante que viene del presupuesto para el ese programa, entonces si ver de manera del Congreso Estatal nosotros como Diputados dividirnos en las diferentes regiones de la frontera con tiempo, lo fuerte viene después del 15 de diciembre es lo más fuerte para poder organizarnos y ver de qué manera podemos colaborar digo es importante porque la derrama económica que también genera eso para el Estado pues es mucha pero además de ello nuestro compromiso principal antes que cualquier otra cosa es cuidar el bienestar de los ciudadanos, ustedes lo ven a través de esta comisión entonces si pedirte que ojala podamos sesiones comisiones unidas y dividirnos lo bueno y celebro que aquí hay muchos de frontera, que ustedes conocen perfectamente lo que se vive ahí , gracias.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente en relación a las participaciones registradas.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar su parecer con relación con la propuesta referida por la Diputada Juanita y un servidor, quienes estén a favor sírvanse de indicarlo de la manera en términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida con 6 votos a favor, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, pasaremos al punto cinco de asuntos generales.

Procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

¿Algún Diputado? Nadie.

Presidente: Agotado el objeto que dio el motivo a esta presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de las Diputadas y los Diputados de esta Comisión y permito dar por concluida la misma dándose por valido los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **nueve horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **27 de noviembre** del presente año.

Muchas gracias a todos.